

Plaza a cubrir:	Jefatura de Proyectos para el Área de Economía y Empleo Verde
Referencia:	PRO.JEF.34
Nº Convocatoria:	33/2024

Se evaluarán preferentemente las solicitudes de personas que, cumpliendo el perfil requerido para la plaza, tengan reconocida la condición legal de discapacidad en un nivel igual o superior al 33 por 100. En caso de que ninguno de estos candidatos o candidatas reúna los requisitos necesarios, se procederá a evaluar el resto de las solicitudes recibidas

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO A CUBRIR:

MISIÓN

Realizar la gestión de los proyectos del área mediante su ejecución, seguimiento, control técnico y económico en base a los objetivos previstos. El área promueve iniciativas, como el Programa empleaverde (cofinanciadas por el FSE+), que facilitan el acceso a la capacitación y permiten a las personas, tanto desempleadas como trabajadoras y emprendedoras, afrontar con mayor seguridad los cambios que se producen en el mercado laboral.

FUNCIONES

- Asistir a la Coordinación en la propuesta de actuaciones, planificación y seguimiento de la ejecución de los proyectos y sus actuaciones, organizando y supervisando el equipo de trabajo.
- Participar en la elaboración de bases, convocatorias, pliegos, condiciones de participación, formularios y procedimientos.
- Gestionar el proceso de publicación de las convocatorias, licitaciones, capacitaciones y evaluación.
- Preparar la documentación y participar en los Comités de Evaluación participando en el procedimiento de propuesta de resolución y resolución definitiva.
- Organizar y participar en las formaciones de las entidades beneficiarias.
- Resolver dudas a entidades y al equipo técnico.
- Asistir a reuniones de empresas auditoras y/o certificadoras, proveedores y entidades colaboradoras. Realizar el seguimiento y control de asistencias externas.
- Elaborar y gestionar planes de actuación, informes de gestión y presupuestos del Área.
- Evaluar técnica y económicamente la ejecución de proyectos y contrataciones mediante informes de evaluación y análisis. Elaborar informes técnicos y su visado.
- Diseñar y organizar actuaciones, como eventos y jornadas, para presentar las actuaciones del Área y ampliar la red de contactos profesionales.
- Editar, dinamizar y actualizar los contenidos en la web y RRSS, implantando mejoras y desarrollos evolutivos de las webs de los proyectos. Recopilar indicadores de difusión e impacto de los proyectos y eventos.
- Realizar el seguimiento de las novedades en materia de normativa, estrategias, planes. Investigar y realizar benchmarking de las iniciativas relacionadas con las temáticas de los proyectos. Elaborar propuestas técnicas de actuación.
- Actuar de enlace y hacer seguimiento de las comunicaciones con la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE)
- Elaborar propuestas de mejora y contribución al mejor desempeño de las tareas de ejecución, evaluación, seguimiento y control de los proyectos.
- Realizar informes para la Coordinación, la Subdirección y la Dirección.
- Cualquier otra función encomendada por la Coordinación, la Subdirección y la Dirección

PERFIL REQUERIDO

- Titulación de Grado universitario (también antiguas Diplomatura y Licenciatura).
- Experiencia de, al menos, 8 años en o para el sector público
- Experiencia de, al menos, 5 años en la gestión de proyectos cofinanciados por Fondos estructurales y de Inversión Europeos 2014-2020 y 2021-2027 en Organismos Intermedios que gestionan estos fondos.
- Competencia alta de inglés (C1).
- Formación de postgrado en materias relacionadas con la conservación y la gestión sostenible.

SE VALORARÁ

- Formación específica en fondos europeos.
- Formación o experiencia en temáticas vinculadas al empleo verde.
- Disponibilidad para viajar a eventos nacionales e internacionales.

CONDICIONES DEL PUESTO

- Contrato temporal de duración determinada para la ejecución de proyectos financiados con Fondos de Unión Europea (Disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 32/2021), con categoría profesional de Jefe/a
- Sueldo Bruto Anual: 41.467,82€
- Esta contratación podrá ser objeto de cofinanciación por FSE+ y obedece a la obligación prevista en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al FEDER, FSE+, Fondo de Cohesión, Fondo de Transición Justa y al FEMPA.
- Ubicación del puesto de trabajo: sede de la Fundación Biodiversidad en Madrid.